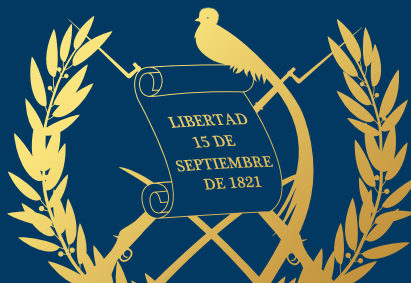


RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



ÍNDICE

7	■	INTRODUCCIÓN
10	■	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
16	■	PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES
31	■	RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
33	■	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
35	■	PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO
43	■	COMISIÓN NACIONAL DEL SALARIO
45	■	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL
47	■	CONSOLIDADO DE LOGROS INTERNACIONALES







INTRODUCCIÓN







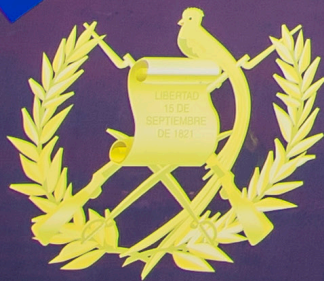
INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, es el ente de Gobierno que vela por los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores, la protección en materia laboral de los grupos vulnerables (mujeres, menores de edad, discapacitados, adultos mayores, entre otros), fomenta la intermediación del mercado laboral, así como la recreación de los trabajadores del Estado y está a cargo del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Por mandato legal, le corresponde hacer cumplir el régimen jurídico laboral; formular la política laboral, salarial, de previsión social y de salud y seguridad ocupacional, y; diseñar la política correspondiente a la capacitación técnica y profesional de los trabajadores, aunado a ello, el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 215-2012, define para su adecuado funcionamiento, la estructura orgánica y administrativa.

Este Ministerio ha formulado una estrategia y plan de acción que se encamina a la promoción del trabajo decente, pleno empleo inclusivo y con equidad, para combatir la pobreza y las desigualdades, que sigue siendo el reto primordial de todos y que se articula a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, para garantizar a las personas el acceso a un empleo digno y protección social; así también dentro de los principales objetivos de este Ministerio se destacan: dirigir y orientar la política laboral y social del país, promover y garantizar la libertad sindical; promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores; promover el desarrollo y mejoramiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo y la previsión social; hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo y la previsión social, y; promover la formación técnica y profesional.

Para alcanzar sus objetivos, como estrategia central, el Ministerio impulsa la Política Nacional de Empleo Digno, a efecto de ampliar las oportunidades para que, en Guatemala, las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo. Esto representa, por la naturaleza multidimensional que implica reducir el déficit de empleo y los elevados índices de informalidad, la necesidad que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ejerciendo su rectoría, lidere un esfuerzo de coordinación interinstitucional que permita orientar favorablemente el impacto de la política económica en el empleo.

Para dar cumplimiento del mandato y al mecanismo de rendición de cuentas del organismo ejecutivo, el cual dentro de uno de sus objetivos establece la rendición de cuentas a la población guatemalteca de forma clara y sencilla sobre la utilización del presupuesto público asignado, el destino del gasto realizado, el avance de los principales productos estratégicos institucionales en el marco de la planificación estatal, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social presenta el informe de resultados durante el tercer cuatrimestre, alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CORRE EMPRESARIAL
3-33

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

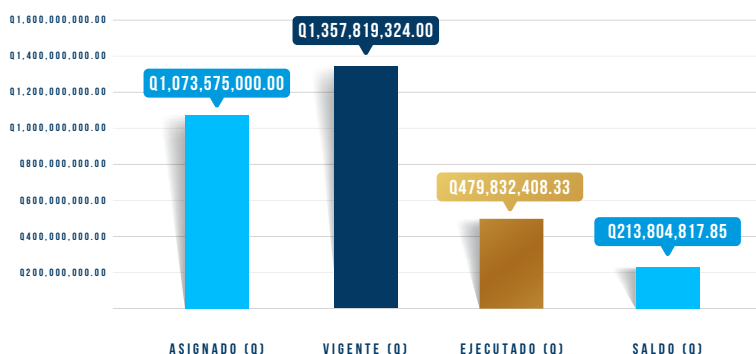


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA ENTIDAD

El presupuesto vigente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el Ejercicio Fiscal 2023 es de Q. 1,357,819,324.00 según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023 Decreto Número 54-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 y Decreto Número 10-2023 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ampliación de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

PRESUPUESTO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TERCER CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Unidad de Administración Financiera, Mintrab

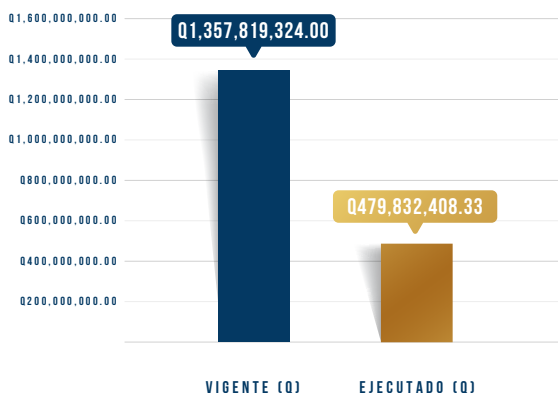
Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, considerando que el valor asignado en la celda "saldo" resulta de la ejecución acumulada del mes de enero al 31 de diciembre del presente año.

2. DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene como misión promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.

Durante el Tercer cuatrimestre tuvo una ejecución presupuestaria de Q. 479,832,408.33 lo que representa un 35.34%.

PRESUPUESTO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TERCER CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Unidad de Administración Financiera, Mintrab

Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2023.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO

La clasificación por "Objeto del Gasto" constituye una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo del proceso productivo".

La estructura del "Objeto del Gasto" se divide en tres niveles. El primero de ellos es el "Grupo de Gasto", que tiene como "objetivo servir como instrumento informativo para el análisis y seguimiento de la gestión financiera".

Dentro de los grupos de gasto más significativos por su asignación vigente se encuentra el grupo 400 "Transferencias Corrientes" con un valor de Q.1,142,499,662.00 en el que se encuentra el Aporte Económico del Adulto Mayor; continúa el grupo 000 "Servicios Personales" con una asignación vigente de Q. 138,108,625.00, por medio del cual se realiza el pago de nómina institucional. También se encuentra el grupo 100 "Servicios no Personales" con un valor asignado de Q. 38,687,540.00 en el que se realiza el pago de servicios básicos, arrendamiento de instalaciones y equipo de fotocopiado, pago de servicios de seguros de vehículos entre otros, todo ello ejecutado en el tercer cuatrimestre.

En la siguiente tabla y gráfica se puede visualizar la ejecución por grupo de gasto del tercer cuatrimestre contra el presupuesto vigente.



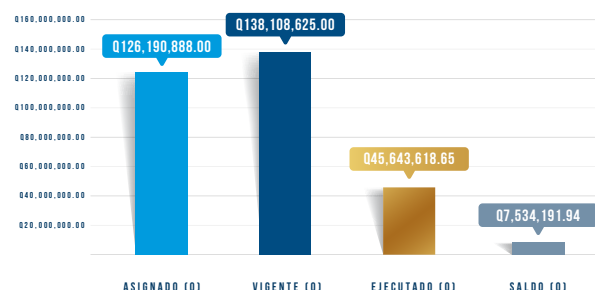
Fuente: Unidad de Administración Financiera, Mintrab.

Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 19 de diciembre del 2023, considerando que el valor asignado en la celda "saldo" resulta de la ejecución acumulada del mes de enero al 19 de diciembre del presente año.

4. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)

Para el año 2023 existe un monto asignado de Q. 126,190,888.00 de presupuesto en el grupo de gasto 000, monto insuficiente para financiar la nómina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Con el fin de cumplir con los compromisos de pago de nómina, se realizaron las gestiones presupuestarias correspondientes por lo que en el tercer cuatrimestre se incrementó la asignación en el referido grupo de gasto por la cantidad de Q. 11,917,737.00. Para fines del presente informe, se muestra que la ejecución del tercer cuatrimestre contra el presupuesto vigente del grupo de gasto de "Servicios Personales" corresponde al 33.05%.

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO "SERVICIOS PERSONALES" TERCER CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Unidad de Administración Financiera, Mintrab

Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 19 de diciembre del 2023, considerando que el valor asignado en la celda "saldo" resulta de la ejecución acumulada del mes de enero al 19 de diciembre del presente año.



5. EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES.

El tipo de erogaciones comprendidas dentro del grupo de gasto en referencia es necesaria para cumplir con el funcionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y como institución que promueve un trabajo decente, la cultura de respeto a la legislación laboral, el bienestar de la sociedad y la protección de los grupos vulnerables en el mundo del trabajo, es de suma importancia que se brinde el ejemplo como un buen patrono, retribuyendo el pago de sueldos y salarios de forma oportuna y transparente.

En el grupo de gasto en mención se encuentra:

DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PERSONAS
011 "PERSONAL PERMANENTE"	470
022 "PERSONAL POR CONTRATO"	8
029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"	657
031 "JORNALES"	189

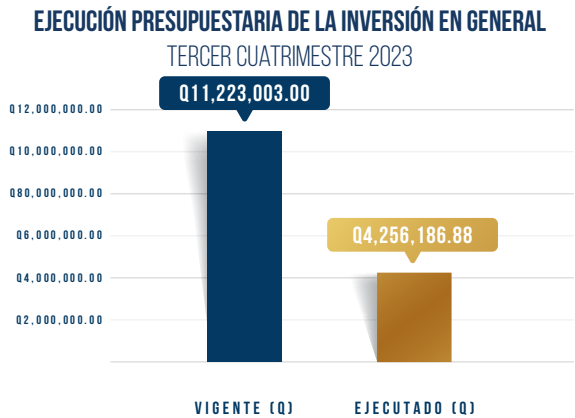
Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Mintrab

6. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

La inversión se clasifica en el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" que incluyen los egresos por compra o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público, siendo éstos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, que no se agotan en el primer uso, sino que tienen una duración superior a un año.

Asimismo, incluye las adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato y la adquisición de activos intangibles.

Con la finalidad de brindar una mejor atención al usuario y dotar de equipo necesario para el buen funcionamiento de esta cartera Ministerial, se fortaleció este grupo de gasto durante el tercer cuatrimestre por la cantidad total de Q. 4,256,186.88 y se ha ejecutado en el mismo periodo el 37.92% del presupuesto vigente.



Fuente: Unidad de Administración Financiera, MINTRAB

Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, considerando que el valor asignado en la celda "saldo" resulta de la ejecución acumulada del mes de enero al 31 de diciembre del presente año.

7. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD

Para el tercer cuatrimestre del año 2023, se visualiza la ejecución presupuestaria en la clasificación "Por finalidad", siendo la más alta "Protección Social", dentro de la cual se encuentran las erogaciones del Aporte Económico para el Adulto Mayor; continuando con "Asuntos Económicos" dentro de los cuales se encuentran el pago de nómina y demás gastos de este Ministerio; luego el rubro de "Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religión", que representa las erogaciones a los Centros Recreativos del Trabajador de Estado; y por último los "Servicios Públicos Generales" que incluyen las asignaciones del pago a la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y sindicatos signatarios.



Fuente: Unidad de Administración Financiera, Mintrab.

Nota: Los datos consignados en la tabla y grafica anterior, corresponden del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, considerando que el valor asignado en la celda "saldo" resulta de la ejecución acumulada del mes de enero al 31 de diciembre del presente año.

8. EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD, EXPLICAR LAS FINALIDADES DE MAYOR RELEVANCIA (DE ACUERDO AL MANDATO DE LA ENTIDAD).

En la "Finalidad, Función y División", se encuentran los objetivos socioeconómicos que pretenden alcanzar las instituciones públicas por medio de erogaciones. Dicha clasificación funcional permite realizar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeña el sector público en cada país y su estructura se basa en conceptos y definiciones consistentes con el "Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas" del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Clasificación de las Funciones de Gobierno (CFG) de las Naciones Unidas, revisados y adaptados de forma que permitan la consolidación de las transacciones económicas y financieras que se llevan a cabo en el sector público guatemalteco.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la ejecución por finalidad más alta corresponde a la "Protección Social" con Q.412,816,146.42, dentro del cual se encuentra la erogación del Aporte Económico para el Adulto Mayor; continuando con "Asuntos Económicos" dentro de los cuales se encuentra el pago de nómina y demás gastos de este Ministerio, con una ejecución de Q.50,693,691.48 le sigue el rubro de "Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religión", tuvo una ejecución durante el tercer cuatrimestre de Q.13,908,783.11 que representan las erogaciones a los Centros Recreativos del Trabajador de Estado; y por último los "Servicios Públicos Generales" se clasifican las asignaciones como el pago a la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y sindicatos signatarios, que cuenta con una ejecución de Q.2,413,787.32.





#Unio
Transform

Guatemala

los
namos

mafa

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES





1. SERVICIOS ELECTRÓNICOS

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social se encuentra comprometido con facilitar el acceso a los servicios públicos que ofrece esta cartera, por lo que ha puesto especial interés en incorporar herramientas tecnológicas que faciliten sus trámites y la comunicación con el Ministerio. Estos esfuerzos también contribuyen al cumplimiento de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto No. 5-2021 del Congreso de la República; en este sentido durante el tercer cuatrimestre de 2023 en los servicios electrónicos se realizó lo siguiente:

- Sistema para el registro e impresión de tarjetas PVC para las credenciales de miembros de los distintos sindicatos del país.
- Finalización del proceso de desarrollo para la versión 2 de la Plataforma "Tu Empleo" para agilizar el Servicio de Intermediación Laboral que funciona como intermediario entre trabajadores y empleadores, entre oferta y demanda del mercado laboral.
- Implementación del sistema para denuncias de corrupción en casos de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo.
- Lanzamiento de la "Plataforma Electrónica de Orientación Laboral" para población en búsqueda de empleo.



A continuación, se detalla los servicios electrónicos disponibles actualmente:

SERVICIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES

CONSTANCIA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES "BPL"

PORTAL ELECTRÓNICO "TU EMPLEO"

PLATAFORMA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

LIBRO ELECTRÓNICO DE SALARIOS

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO (RECIT)

INFORME DEL EMPLEADOR Y NÓMINAS DE TRABAJADORES

REGISTRO ELECTRÓNICO DE REGLAMENTOS INTERIOR DE TRABAJO (RERIT)

PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS (PEX)

RESERVACIONES RECREACIÓN

CÁLCULO DE PRESTACIONES

RECLUTADORAS

BECA MI PRIMER EMPLEO

SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CARTERA LABORAL, A TRAVÉS DE UN FORMULARIO EN LÍNEA, ANTE LA UNIDAD DE ASUTOS DE PROBIIDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SISTEMA ELECTRÓNICO DE FILAS PARA LA ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA POBLACIÓN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

SOLICITUDES DE SOLVENCIA DE FALTAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Fuente: Dirección de Sistemas de la Información, Mintrab





2. GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES

Este programa coadyuva al cumplimiento de las leyes laborales mediante la difusión de derechos y obligaciones laborales a patronos, trabajadores y población en riesgo de vulnerabilidad, por medio del cual se brindan siete servicios a la población guatemalteca, los cuales son: servicios de registros laborales y control sindical; servicio de capacitación y asistencia en legalidad laboral; servicio de información de guatemaltecos en el exterior; servicio de autorización de trabajo a extranjeros; servicios de asesoría en salud y seguridad laboral; servicio de divulgación sobre derechos laborales en población vulnerables y el servicio de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres.

2.1 REGISTROS LABORALES Y CONTROL SINDICAL

- A través de este servicio se pretende proteger la libertad sindical mediante el trámite de inscripción de sindicatos por medio del registro de personerías jurídicas; así mismo se busca promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores utilizando el registro de contratos laborales. Las principales acciones realizadas en el tercer cuatrimestre son las siguientes:
- Respuesta sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica, aprobación de estatutos e inscripción de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y todo su funcionamiento.
- Respuesta a las solicitudes de aprobación de personerías jurídicas, elección de directivos realizados en asambleas generales de sindicatos legalmente constituidos y la extensión de credenciales.
- Autorización electrónica de libros de salarios a patronos por medio del sistema electrónico denominado Libros de Salarios Electrónicos.
- Registro de contratos individuales de trabajo por medio del sistema electrónico denominado Registro Electrónico de Contratos Individuales de Trabajo (RECIT).
- Asesoría jurídica relacionada a la constitución de organizaciones sindicales.
- Registro de organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y toda la actividad sindical tal como: personerías jurídicas, padrones de afiliados y otros registros que los órganos jurisdiccionales determinen.
- Llevar el registro de organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y toda la actividad sindical tal como: personerías jurídicas, padrones de afiliados y otros registros que los órganos jurisdiccionales determinen.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE REGISTROS LABORALES Y CONTROL SINDICAL TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	TOTAL DE ACTIVIDADES
RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANIZACIONES SINDICALES	43
RESOLUCIONES DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE SINDICATOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS	391
RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE REFORMAS A ESTATUTOS SINDICALES	16
AUTORIZACIÓN DE LIBROS ADMINISTRATIVOS DE SINDICATOS	156
AUTORIZACIÓN DE TALONARIOS DE RECIBOS CONTABLES A DIRECTIVOS DE SINDICATOS	508
LIBROS DE SALARIOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, PATRONOS O SUS REPRESENTANTES	3,002
HABILITACIÓN ELECTRÓNICA DE FOLIOS DE LIBROS DE SALARIOS	3,823,975
INSCRIPCIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANIZACIONES SINDICALES	35
INSCRIPCIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE ORGANIZACIONES SINDICALES	326
INSCRIPCIÓN DE REFORMAS DE ESTATUTOS DE SINDICATOS	15
INSCRIPCIÓN DE PADRONES DE ORGANIZACIONES SINDICALES	211
INSCRIPCIÓN DE RESOLUCIONES DE HOMOLOGACIÓN DE PACTOS COLECTIVOS DE CONDICIONES DE TRABAJO	12
INSCRIPCIÓN DE REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO	1
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	650,000

Fuente: Dirección General de Trabajo, Mintrab

Cabe mencionar que la población beneficiaria de las metas ejecutadas en el tercer cuatrimestre son los afiliados a las organizaciones sindicales, empleadores y colaboradores, teniendo como objetivos: reorientar y consolidar las relaciones laborales entre patronos y colaboradores; contribuir al aumento progresivo de los ingresos reales de los trabajadores de conformidad con las leyes laborales; promover y facilitar las inscripciones y anotaciones en el registro público de organizaciones sindicales, de conformidad con las disposiciones legales y fortalecimiento de las organizaciones sindicales; y garantizar las actividades en cumplimiento de las normas laborales en materia de organizaciones sindicales.



2.2. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EN LEGALIDAD LABORAL.

Este servicio tiene como objetivo principal brindar asesoría, dirección y procuración a los usuarios que lo requieran ante los juzgados laborales en los procesos laborales y en los casos de previsión social, después de haber agotado la vía administrativa ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con el objeto de obtener una sentencia favorable para ser acogidos en la cobertura del programa de Invalidez, Vejez, y Sobrevivencia (IVS), según sea el caso. Así mismo se asesora en procedimientos especiales por gozar de inamovilidad, reinstalaciones de mujeres despedidas injustificadamente en estado de embarazo y/o lactancia.

Implementación del Programa de Pasantías Laborales, que se lleva a cabo con estudiantes de distintas universidades del país, con el objetivo de brindar una oportunidad de práctica profesional.

Las principales acciones realizadas en el tercer cuatrimestre son:

- Elaboración de 568 memoriales.
- Capacitación a 75 trabajadores y empleadores en "Derechos y Obligaciones Laborales".
- Cobertura de 116 audiencias laborales.
- El monto recuperado en audiencia a favor de los trabajadores, en un solo pago o por medio de convenio asciende a Q.224,751.97; que corresponde a ciento dieciséis usuarios, asesorados y acompañados en los procesos judiciales.

Dentro de otras acciones realizadas se encuentran las siguientes:

ACCIONES REALIZADAS EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EN LEGALIDAD LABORAL TERCER CUATRIMESTRE 2023

ACCIÓN	TOTALES
EXPEDIENTES DE INGRESO NUEVO	137
MEMORIALES A USUARIOS	565
TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS	75
TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS ASESORADOS EN DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	1517
AUDIENCIAS LABORALES	116
MONTO RECUPERADO EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES	Q.224,751.97
PROVIDENCIAS DE URGENCIA	14
SENTENCIAS CON LUGAR	95

Fuente: Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, Mintrab



2.3. BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

El programa de emisión de la Constancia de Buenas Prácticas Laborales (BPL) verifica el cumplimiento laboral de forma voluntaria a las empresas que apliquen. En el mes de agosto se llevó a cabo la segunda convocatoria del 2023, teniendo como resultado:

180 empresas registradas para la Constancia BPL, de las cuales 61 empresas se calificaron, autorizando la entrega de constancia a 51 empresas, representando un total de 15.029 trabajadores que gozan de sus derechos y obligaciones laborales.

2.4 INFORMACIÓN DE GUATEMALTECOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS A EXTRANJEROS

Dentro de las principales acciones realizadas por el Programa de Trabajo Temporal en el tercer cuatrimestre, en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 50-2022, se encuentra:

En noviembre de 2023 se lanzó la aplicación de "Apoyo y Seguimiento para Trabajadores Temporales" en el extranjero, diseñada para respaldar a los usuarios que forman parte del Programa de Trabajo Temporal. Esta herramienta facilitará la comunicación y reducirá los tiempos de respuesta, asegurando una conexión más efectiva entre los trabajadores y el departamento, contribuyendo así a su bienestar y seguridad durante su estancia fuera del país.

Para contextualizar este avance, es importante destacar que en 2019 se vincularon a 15 trabajadores guatemaltecos en el extranjero; en 2020, a 119 trabajadores; en 2021 a 916; en 2022, a 2 mil 525 y en lo que va de 2023, se ha mantenido un ritmo ascendente con la vinculación de 4 mil 167 trabajadores guatemaltecos. Beneficiando, desde 2019 hasta 2023, a un total de 8 mil 70 trabajadores guatemaltecos a través del Departamento de Movilidad Laboral, brindándoles oportunidades laborales en el extranjero.

GUATEMALTECOS VINCULADOS CON TRABAJO EN EL EXTERIOR TERCER CUATRIMESTRE 2023

PAÍS EMPLEADOR	SEXO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTADOS UNIDOS	FEMENINO	7	1	0	0	8
	MASCULINO	36	26	14	0	76
CANADA	MASCULINO	17	5	12	19	53
MÉXICO	MASCULINO	0	76	0	0	76
TOTAL		60	108	26	19	203

Fuente: Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, Mintrab

En cumplimiento a lo establecido en la ley, para el tercer cuatrimestre 2023 el Departamento de Permisos a Extranjeros reportó que se realizaron un total de 1 mil 267 autorizaciones.

PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS AUTORIZADOS TERCER CUATRIMESTRE 2023

MES	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	385
OCTUBRE	231
NOVIEMBRE	384
DICIEMBRE	270
TOTAL	1,267

Fuente: Dirección General de Empleo, Mintrab



2.5. ASESORÍA EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Tiene como finalidad proteger y garantizar la vida, la seguridad y la integridad de los trabajadores de todo el país, asesorar al sector empleador y trabajador, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en los centros de trabajo, realizando visitas de verificación de condiciones mínimas de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO). Entre las principales acciones realizadas durante el tercer cuatrimestre se puede mencionar:

- Participación en la elaboración en la Política Interna Laboral de VIH del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Participación en IV Foro Iberoamericano de Universidades y Sostenibilidad organizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental, Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente.
- Participación en el Foro de la Asociación Guatemalteca de Salud y Seguridad Ocupacional (AGSSO): Retos y oportunidades para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional de Guatemala.
- Lanzamiento de la actualización de la Plataforma virtual de Salud y Seguridad Ocupacional, para registrar y habilitar libros de actas y comités bipartitos de salud y seguridad ocupacional (<https://dgps-ss.mintrabajo.gob.gt>).
- Se trabajó en el proyecto de normativa para la aprobación de la creación de la plataforma electrónica de salud y seguridad ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual se encuentra en proceso de aprobación.
- Acompañamiento a la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral para realizar visitas de verificación de condiciones de salud y seguridad ocupacional a 14 lugares de trabajo que aplicaron a la Constancia de las Buenas Prácticas Laborales.
- Se reportaron 814 comités bipartitos registrados y asesorados en materia de salud y seguridad ocupacional. Se contempla una proyección de 200 comités más, para el mes de diciembre.
- Se realizaron 1,700 servicios de verificación de lugares de trabajo para la prevención de riesgos laborales en materia de salud y seguridad ocupacional en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Chimaltenango, y Sacatepéquez. Se contempla una proyección de 537 visitas más, para el mes de diciembre.
- Se capacitaron a 2,050 trabajadores y empleadores sobre normas de salud y seguridad ocupacional, de los cuales 1,305 fueron hombres y 745 mujeres. Se contempla una proyección de 500 personas capacitadas, para el mes de diciembre.

EJECUCIÓN FÍSICA DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES EN SSO
TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	GÉNERO		ETNIA					
	PERSONAS	FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINCA	LADINO	OTRO
TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS EN NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	2050	745	1305	92	5	1	1952	0

Fuente: Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Mintrab

CONSEJO NACIONAL DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CONASSO)

Se culminó el proyecto “Guía práctica de lugares y ambientes de trabajo seguros y saludables, libres de estigma y discriminación por VIH o VIH avanzado”, la cual se aprobó el 25 de septiembre del 2023, por medio del Acuerdo Ministerial 418-2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de operativizar, mediante la guía, las obligaciones del empleador y los trabajadores.

Se finalizó el proyecto de normativa sobre el Reglamento para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Comités Bipartitos de Salud y Seguridad Ocupacional, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 486-2023 el 17 de noviembre del 2023, derogando al Acuerdo Ministerial No. 23-2017.

SERVICIOS DE ASESORÍA EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	TOTAL
REGISTRO DE MÉDICOS PARA LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE PLANES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	82
REGISTRO DE EMPRESAS QUE CAPACITAN Y ASESORAN EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	40
REGISTRO DE PROFESIONALES DIVERSOS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	295
REGISTRO DE MONITORES	1827
REGISTRO DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	487
REGISTRO DE PLANES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	452
REGISTRO DE ACCIDENTES LABORALES	13
DENUNCIAS ATENDIDAS	6

Fuente: Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Mintrab



2.6 DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES EN POBLACIONES VULNERABLES

Este servicio fomenta los derechos laborales de las poblaciones vulnerables a través de la promoción de acciones y actividades que contribuyan al conocimiento de los derechos laborales de las personas con discapacidad; promover acciones y actividades que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil; promover el cumplimiento de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo; y la previsión social enfocada a la aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); así como la participación de las mujeres en el mercado laboral y las brechas de desigualdad señaladas. Las principales acciones realizadas en el tercer cuatrimestre:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se han brindado los servicios de orientación, intermediación y colocación por medio del Programa Empléate Inclusivo a 11 personas con discapacidad.
- Sensibilización y capacitación sobre derechos laborales con énfasis en temática de discapacidad a 60 entidades del sector público y del sector privado, en el departamento de Guatemala y a 30 en el departamento de Baja Verapaz.
- Se colocaron a disposición 133 vacantes para la colocación de personas con discapacidad.
- Se logró la participación de 42 personas con discapacidad, en un quiosco de empleo inclusivo.
- Emisión de 144 carnés y registro de personas con carreras técnicas no universitarias, en las especialidades de: auxiliares de enfermería, técnicos dentales, naturópatas, quiroprácticos, masajistas, acupunturistas, entre otros.
- Se capacitó a 1 mil 556 personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo, con cobertura geográfica en 17 departamentos y 32 municipios del país.
- Presentación del Programa Empléate Inclusivo a 13 entidades públicas y 4 entidades privadas, haciendo un total de 17 entidades públicas y privadas.
- 5 entidades formadas sobre sobre derechos laborales e inclusión laboral.
- Se capacitaron a 835 Personas sensibilizadas y capacitadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad.



MUJERES

- La Sección de Mujer Trabajadora en alianza estratégica con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, promueven la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna; brindando acompañamiento a diversas instituciones para el cumplimiento del procedimiento adecuado de un espacio de lactancia materna en las instituciones públicas y privadas, para proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los centros de trabajo. En ese contexto, durante el tercer cuatrimestre se reconocieron a cinco entidades, siendo: NOVAGUATEMALA, Corporación Multi Inversiones (CMI), Grupo PDC, Ministerio de Finanzas y Hospital La Paz Occidente.
- Se atendieron a cuarenta y dos mujeres brindándoles asesoría, orientación y acompañamiento especializado en el marco de los derechos laborales con enfoque de género.
- Se capacitaron a seiscientos ocho personas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras con enfoque de género.
- Se recibieron cuarenta y tres fichas de derivación del Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia -IXKEM- MAIMI, las cuales han sido atendidas, asesoradas, orientadas y capacitadas para la mejora de perfiles de empleabilidad de las usuarias, a fin de facilitar la búsqueda de empleo, así como su registro en el portal electrónico Tu Empleo, vinculándolas favorablemente al mercado laboral.
- Se continua con el diplomado en "Enfermería Auxiliar con Especialidad en Derechos Reproductivos y Promotoras en Derechos Humanos", con esto se busca promover la inclusión maya y la divulgación de los derechos y obligaciones laborales de acuerdo a la legislación vigente y convenios ratificados por el estado, actualmente cuenta con la participación cuarenta y nueve mujeres trabajadoras de maquila, casa particular y amas de casa. Es importante indicar, que este proceso formativo se lleva a cabo en coordinación interinstitucional, bajo la línea del convenio suscrito entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES-.
- Se capacitaron y asesoraron a 750 personas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres.





PUEBLOS INDÍGENAS

- Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, GEDS; (reuniones y principales acuerdos), se desarrollaron 3 reuniones ordinarias y una extra ordinaria para dar seguimiento a temas estratégicos como a) Apelación de la sentencia de amparo Expedientes acumulados 156-2013 y 159-2013 de fecha 25 de marzo de 2015, de la Corte de Constitucionalidad, relacionado al proyecto Subestaciones Uspantán y Chixoy II, y línea de transmisión Uspantán y Chixoy II, b) Aplicación del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, c) Implementación del Decenio Internacional de Afrodescendientes, d) Implementación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y su Plan de Acción; e) Implementación de la Política Nacional de Comadronas; f) Inclusión del enfoque de derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Nacional de Protección Social; g) Estandarización de instrumentos de registros administrativos con variables de autoidentificación por pueblo de pertenencia; h) Consulta conforme a la sentencia 156-2013 y 159-2013 del 25 de marzo 2015 de la Corte de Constitucionalidad; i) Política Nacional de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE); (reuniones y principales acuerdos): Se desarrollaron 3 reuniones ordinarias que tienen la finalidad de fortalecer las acciones de coordinación entre instituciones gubernamentales que atienden los asuntos indígenas con el objeto de garantizar la atención con pertinencia cultural a los pueblos indígenas, así mismo se acordó la revisión, actualización y mejoras al plan operativo anual de la CIIE, que cumpla con el que hacer de la misma en aspecto técnicos y administrativos.
- Se atendió un "Foro y Reunión Tripartita para el Diálogo e Intercambio Sobre la Implementación del Convenio núm. 169 en América Latina", intercambio sobre conocimientos y experiencias en materia de derecho de consulta a pueblos indígenas según establece el Artículo 6 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes número 169 de la OIT; realizado en Lima Perú.
- Las acciones sustantivas de la Sección de Pueblos Indígenas son diversos talleres desarrollados con líderes, lideresas, organizaciones y autoridades indígenas, sobre los derechos específicos, individuales y colectivos de los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 de la OIT, así mismo foros, capacitaciones y jornadas de formación en materia de derechos y obligaciones laborales dirigido a personas en riesgo de vulnerabilidad y pueblos indígenas.
- Durante el tercer cuatrimestre se capacitaron sobre el trabajo de Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio 169 OIT) a 275 personas de las cuales 99 son hombres y 176 son mujeres.

JUVENTUD Y NIÑEZ

- Se llevó a cabo la reunión anual de los puntos focales de la Alianza 8.7 donde se discutió la integración del grupo de coordinación mundial, en donde Chile tiene la presidencia, además en el intercambio se discutió el tema de la migración con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-; buenas prácticas en temas de tripartismo, tomando en cuenta la importancia que el sector trabajador, empleador y el gobierno trabajen en coordinación para dar resultados efectivos en materia de prevención de trabajo infantil y protección al adolescente trabajador; y por último se discutió la presentación del informe de País Pionero donde se plasman los principales avances que Guatemala ha tenido en dichos temas.
- Se llevó a cabo una reunión con la Iniciativa Regional y los puntos focales donde se discutió la elaboración del Plan de Aceleración de País (PAAPS) el cual es un documento que tiene como fin priorizar y hacer visibles las acciones más importantes que se realizan para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Guatemala. Desde la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora (UPAT) se realizó una reunión virtual con los integrantes de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que forma parte del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) para la presentación del mismo y su validación ante la mesa para que pudiera ser presentado en la novena reunión presencial que se llevó a cabo en Perú.
- Se sostuvieron reuniones bilaterales con algunas instituciones para aclarar las acciones contenidas en la ampliación del Plan y Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de esa manera unificar el trabajo realizado y poder solicitar los dictámenes técnicos correspondientes.
- Se llevó a cabo la feria interinstitucional en Casa Intermedia con apoyo del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Gobernación, en dicha actividad se dio inducción y capacitación sobre temas de importancia para los jóvenes como sexualidad, como implementar huertos, seguridad y prevención de la violencia y actividades recreativas por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se brindó una capacitación a los integrantes de la Mesa Temática sobre la utilización de la Plataforma de casos de derivación de trabajo infantil para que sepan el funcionamiento de esta y puedan socializar la información con las autoridades de las instituciones que representan, en este sentido más entidades públicas o privadas puedan adherirse y brindar los servicios, programas o proyectos sociales a los niños, niñas y adolescentes que lo necesitan.
- Se llevó a cabo una campaña de sensibilización en el departamento de Petén en donde previo a entregar el material informativo, se tuvo una charla con los arrendatarios del mercado e integrantes del CODEPETI y Gobernación para realizar un contexto de la situación del trabajo infantil en dicho departamento, luego se procedió a entregar material informativo y libros de colorear a los niños que se encontraban en las instalaciones del mercado junto a sus padres.

- Se llevó a cabo la campaña de sensibilización en el departamento de Guatemala, específicamente en Pasos y Pedales avenida las Américas y avenida Simeón Cañas zona 2, donde se colocó un stand con información sobre la prevención del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador y además se repartieron libros de colorear a niños y niñas que se encontraban en el lugar, esto con el fin de poder brindarles un tiempo de recreación donde puedan aprender sobre el tema de interés.
- Se capacitó y sensibilizó a quinientas setenta y cinco personas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil, las cuales se conforman por: trescientos sesenta y seis constancias de edad mínima de admisión al empleo y charlas informativas sobre la edad mínima de trabajo y sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, fueron informados doscientos nueve adolescentes comprendidos en el rango de edad de 15-17 años.



2.7 CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Por medio de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) se fomenta los derechos humanos y laborales de las poblaciones vulnerables y brinda apoyo oportuna a mujeres y organizaciones de mujeres, con relación al ejercicio de sus derechos y obligaciones, tal como promover, concientizar, sensibilizar, fortalecer y capacitar a la población en torno a los derechos, tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Guatemala, inherentes a las mujeres y a la implementación de mecanismos para su ejercicio y defensa, mediante la divulgación de los mismos instrumentos. Principales acciones realizadas en el año 2023 son las siguientes:

Se culminó el proceso de fortalecimiento de la segunda cohorte del diplomado abordando el tema: Derechos Humanos de las Mujeres, promoción divulgación de la legislación nacional e internacional que las protege.

Fortalecimiento de conocimientos a participantes en Derechos Humanos de las Mujeres, con el objetivo principal de empoderar a las mujeres, a efecto de que puedan acceder a una sociedad más justa y equitativa con menos desventajas, brindando un desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social política y cultural. En este primer cuatrimestre se capacitaron a 6 mil personas en temas de Derechos Humanos de las Mujeres y 49 Eventos de promoción del desarrollo integral de la mujer en los siguientes temas: Derecho a la Educación en Guatemala, Empoderamiento Económico de las Mujeres, Día internacional de la Mujer, Día de la Creatividad e Innovación, Día internacional de Acción por la Salud de la Mujer, Día internacional de las Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas, Día internacional de la Mujer Afrodescendiente, Día internacional de la Lactancia Materna, Día internacional de Ciudadanía de las Mujeres, Día internacional de las Mujeres Rurales, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día de los Derechos Humanos, Fundamentos y elementos conceptuales de los derechos humanos, Derechos Políticos, Derecho y participación Política de las Mujeres y Ley de Partidos Políticos, Metodología de Género y Derechos Humanos de las mujeres.

Capacitación para el personal del Ministerio de Trabajo y Previsión social en coordinación con la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y la Secretaría de Trata contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) conmemorando el Día Mujer de las Américas se brindó el tema: "Trata de personas, marco normativo y atención a víctimas".

En coordinación de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), Mujer trabajadora, Comunicación Social y Recursos Humanos se conmemoró el "Día internacional de la Mujer" al personal femenino del MINTRAB reconociendo la labor que realizan continuamente.

Capacitación en Derechos Humanos realizado en el Centro carcelario Santa Teresa dirigido a las mujeres privadas de libertad y sus hijos de 0-4 años, coordinación realizada por (ONAM) con SVET, Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora (UPAT) del Mintrab.

En el año 2023 se coordinó dos entregas de donativo dirigido a las privadas de libertad de los centros carcelarios de Santa Teresa y Centro de Orientación Femenina (COF).



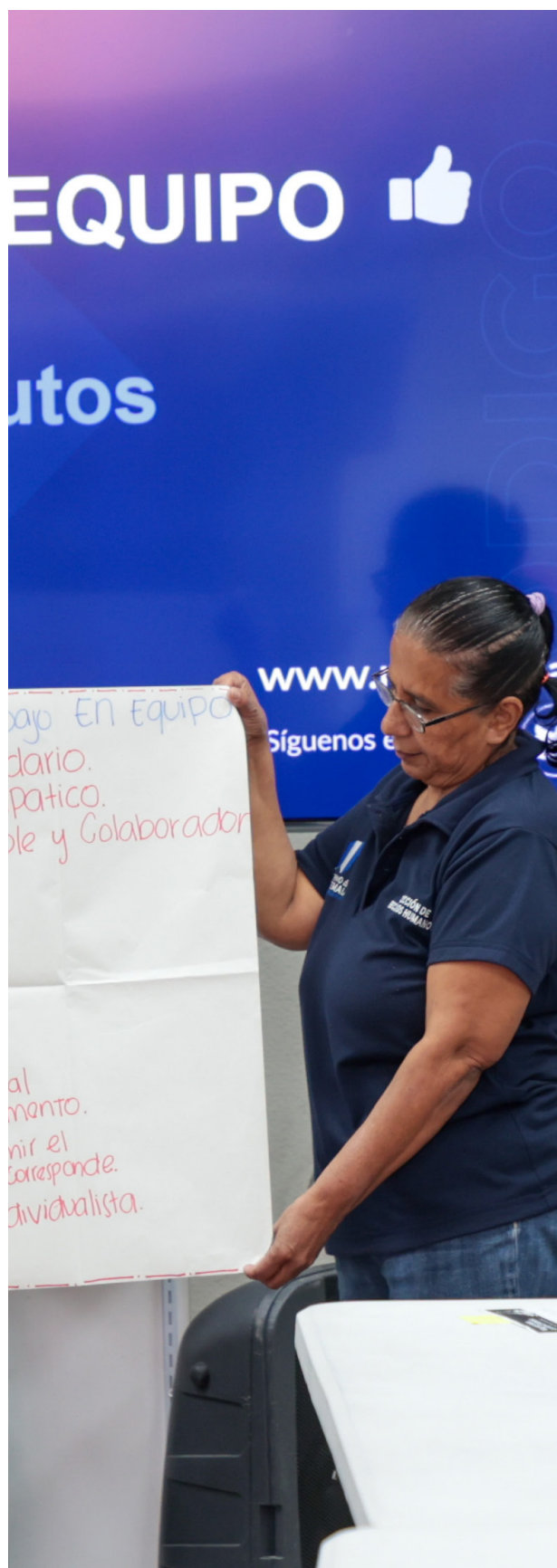
La Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) esta nombrada dentro de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de Protección a las Mujeres ratificados por Guatemala, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés, Política Nacional de Empleo Digno, Empoderamiento económico de las Mujeres, Ley Contra el Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, fechas conmemorativas entre otros.

Como empoderamiento económico de las Mujeres, ONAM en coordinación con otras instituciones trabajo a favor de ellas con los siguientes proyectos:

- Arreglos Florales y Bordados y cestería en coordinación con el Ministerio de Educación (Mineduc) y los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana de Chimaltenango.
- Cortes de cabello, peinados y maquillaje básico e en coordinación con Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y SECAFOR.
- Proyecto de Procesos formativos de Derechos Humanos coordinación con Proyecto UNBOUND.
- Proyecto Puente: apoyo a mujeres del departamento de Quetzaltenango brindándole asesoría técnica, conocimiento y desarrollo de habilidades y competencias que les permitan acceder a oportunidades que mejoren sus ingresos económicos. También brindará acompañamiento para diseñar y alcanzar su plan de vida, este puede estar orientado a: Educación, Empleo o Emprendimiento.
- Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC) Programa de educación acelerada brindada a la población de Jalapa de distintos municipios que permite en dos etapas, (dos años) finalizar los estudios mediante el desarrollo de competencias orientadas a la productividad, alineadas con el currículo nacional base. El programa se implementa a través de la delegada departamental de ONAM con el apoyo de una coordinadora departamental de Educación Extraescolar para beneficiar en forma gratuita a la población.
- Elaboración de velas, desinfectante, jabón artesanal, cestos, mermelada de piña y envasado de durazno en coordinación con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) en Jalapa y Quetzaltenango.
- Corte y confección de Ropa Típica: coordinación interinstitucional con INTECAP, SECAFOR-Minrab en Quiché.
- Diplomado en Prevención de Violencia coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) en Quetzaltenango.
- Repostería: elaboración de pasteles fríos coordinación con Mineduc y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana en Izabal.
- Cocina Guatemalteca, elaboración de platillos típicos coordinación con Mineduc y Dirección General de Educación Extraescolar en Izabal.

- Decoración Básica de Pasteles, en coordinación con Mineduc y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana en Izabal.
- Convenios firmados ONAM, derivado del convenio de cooperación interinstitucional establecido entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Oficina Nacional de la Mujer. Entrega dos veces al año de donativos con apoyo de las delega que forma parte de la asamblea general y Minrab. Por lo que, el convenio de cooperación interinstitucional establecido entre el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos (USAC) y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), se ha establecido coordinación para lograr culminar las dos cohortes en el año 2023, denominada, "Los Derechos Humanos de las Mujeres"





2.8 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL MINTRAB

Durante el tercer cuatrimestre se impartieron 66 capacitaciones al personal del Mintrab, sobre temas de control interno, derechos humanos, transparencia, ética, salud y seguridad ocupacional, cooperación externa, ciberseguridad, servicio civil, instrumentos técnicos y administrativos, así mismo, se realizó el evento de lanzamiento de la Política de VIH del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Como parte de las acciones de promoción, se brindó el servicio en el Centro de Cuidado Infantil a 15 niños en edades comprendidas entre 4 meses a 4 años, realizando eventos de capacitación a los padres de familia y actividades de aprestamiento y desarrollo psicomotriz para niños.





3. RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 81-70 del Congreso de la República de Guatemala, el Programa de Recreación de los Trabajadores del Estado administra los Centros Recreativos y Vacacionales, con el objeto de ejecutar programas de recreación a los trabajadores del estado y de las instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas para el mejor aprovechamiento de su tiempo libre, fomentando la cultura, el arte y la educación física, moral e intelectual.

Las principales acciones realizadas en el tercer cuatrimestre son las siguientes:

- Se atendieron 28 mil 951 usuarios durante el tercer cuatrimestre del año 2023 en los Centros Recreativos y Vacacionales.
- Se emitieron 4 mil 150 carnets durante el tercer cuatrimestre del año 2023 para el ingreso a los Centros Recreativos y Vacacionales de personas que trabajan en instituciones de gobierno central, jubilados del estado, instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas.
- Fortalecimiento de los Centros Recreativos y Vacacionales con la compra de insumos de limpieza, cuidado de las instalaciones, mantenimiento y electricidad, después de muchos años se adquirió una marimba para el conjunto marimbístico Recreación Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así mismo se ejecutaron proyectos en cada uno de los centros tales como: trabajos de mantenimiento y aplicación de pintura, instalación de baldosa para canchas polideportivas, instalación de juegos inclusivos, desmontaje y remodelación de módulos de juegos infantiles en los Centros, instalación de escultura decorativa photocall, estudio estructural y análisis de la estructura con pruebas no dañibles en los edificios 1, 2, 3 y 4 del centro recreativo Las Ninfas, instalación de escultura decorativa (alas), estudio para la determinación del consumo eléctrico para los centros Las Ninfas y Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación de skimmers para las piscinas de los Centros, instalación de cobertizo y reparación de cuarto de tableros, mantenimiento y reparación de módulo de baños y del sistema de red sanitaria del Complejo Teleférico, mantenimiento y readecuación del módulo de baños accesibles a personas con discapacidad del Complejo Teleférico, instalación de mesas para jardín, mantenimiento módulo de bodega del Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación del módulo de baños para el lobby del Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación de cisterna y bodega del Centro Vacacional El Filón, instalación de cortinas, e instalación de módulo de juegos de madera entre árboles e iluminación led en el Centro Vacacional El Filón, mantenimiento y aplicación de pintura de bordillos, muros perimetrales, jardineras, parqueo, churrasqueras y pérgolas del Centro Recreativo y Vacacional Guayacán, instalación de 3 cobertizos para el Centro Recreativo y Vacacional Guayacán
- Se brindaron 30 servicios de marimba durante el tercer cuatrimestre del año 2023 en los cuales se incluyó la marimba nueva, los instrumentos y 7 marimbistas en cada servicio para actividades culturales y sociales.





4. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Este programa tiene como objeto otorgar el Aporte Económico del Adulto Mayor (PAM), a personas mayores de 65 años en condición de pobreza extrema, con la finalidad de que el estado garantice a este sector de la población la atención a sus necesidades mínimas en cumplimiento del Decreto Número 4-2022 del Congreso de la República de Guatemala que reforma el Decreto Número 85-2005 Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Uno de los principales logros fue la aprobación del Decreto Número 10-2023 "Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" por un monto de Q.339.9 millones. El fortalecimiento del programa permitió la ampliación de la cobertura a nivel nacional priorizando las áreas con mayor índice de pobreza extrema, con un incremento del 114% de beneficiarios activos respecto al año 2019 y un cierre con 212 mil 102 beneficiarios activos y 78 mil 688 nuevos beneficiarios del programa incorporados en el año 2023.

Con base en lo anterior, el PAM a la fecha tiene inscritos a más de 223 mil beneficiarios, y durante el tercer cuatrimestre del año 2023, ha realizado la entrega de 820 mil 835 aportes económicos a adultos mayores en situación de pobreza extrema, de los cuales 452 mil 259 son mujeres y 368 mil 576 son hombres.

Las principales acciones realizadas en el tercer cuatrimestre son las siguientes:

- Se atendieron 28 mil 951 usuarios durante el tercer cuatrimestre del año 2023 en los Centros Recreativos y Vacacionales.
- Se emitieron 4 mil 150 carnets durante el tercer cuatrimestre del año 2023 para el ingreso a los Centros Recreativos y Vacacionales de personas que trabajan en instituciones de gobierno central, jubilados del estado, instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas.
- Fortalecimiento de los Centros Recreativos y Vacacionales con la compra de insumos de limpieza, cuidado de las instalaciones, mantenimiento y electricidad, después de muchos años se adquirió una marimba para el conjunto marimbístico Recreación Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así mismo se ejecutaron proyectos en cada uno de los centros tales como: trabajos de mantenimiento y aplicación de pintura, instalación de baldosa para canchas polideportivas, instalación de juegos inclusivos, desmontaje y remodelación de módulos de juegos infantiles en los Centros, instalación de escultura decorativa photocall, estudio estructural y análisis de la estructura con pruebas no dañibles en los edificios 1, 2, 3 y 4 del centro recreativo Las Ninfas, instalación de escultura decorativa (alas), estudio para la determinación del consumo eléctrico para los centros Las Ninfas y Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación de skimmers para las piscinas de los Centros, instalación de cobertizo y reparación de cuarto de tableros, mantenimiento y reparación de módulo de baños y del

sistema de red sanitaria del Complejo Teleférico, mantenimiento y readecuación del módulo de baños accesibles a personas con discapacidad del Complejo Teleférico, instalación de mesas para jardín, mantenimiento módulo de bodega del Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación del módulo de baños para el lobby del Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul, mantenimiento y reparación de cisterna y bodega del Centro Vacacional El Filón, instalación de cortinas, e instalación de módulo de juegos de madera entre árboles e iluminación led en el Centro Vacacional El Filón, mantenimiento y aplicación de pintura de bordillos, muros perimetrales, jardineras, parqueo, churrasqueras y pérgolas del Centro Recreativo y Vacacional Guayacán, instalación de 3 cobertizos para el Centro Recreativo y Vacacional Guayacán

- Se brindaron 30 servicios de marimba durante el tercer cuatrimestre del año 2023 en los cuales se incluyó la marimba nueva, los instrumentos y 7 marimbistas en cada servicio para actividades culturales y sociales.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROGRAMA DE APOORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR TERCER CUATRIMESTRE 2023

GÉNERO			
DESCRIPCIÓN	PERSONAS	FEMENINO	MASCULINO
ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	820.835	452.259	368.576

Fuente: Dirección General de Empleo, Mintrab





5. PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

En pro del desarrollo económico y competitividad del país, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) desarrolla información sobre el mercado laboral que orienta la formación para el trabajo, con el fin de incrementar la empleabilidad y competencia laboral de los guatemaltecos, a través de los siguiente servicios: servicios de capacitación y formación para el trabajo, servicio de colocación e intermediación laboral, servicios de investigación de mercado laboral y el servicio de inspección laboral.

5.1 COMISIÓN NACIONAL DE EMPLEO DIGNO

Durante el tercer cuatrimestre del año 2023 la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED) ha dado continuidad a las acciones realizadas durante el año 2022, de acuerdo con su objetivo primordial el cual corresponde en asesorar, recomendar, impulsar y coordinar acciones orientadas a la integración de políticas económicas con las sociales, y de los sectores públicos y privados que incidan en la generación de empleo digno y productivo que permita elevar los niveles de inclusión social. Las principales acciones son las siguientes:

- Portal de Empleabilidad, Desarrollo, Educación y Emprendimiento: a través de la cooperación internacional para la identificación del diagnóstico interinstitucional y establecimiento de la ruta de derivación de programas.
- Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar (ETCAE): se ha trabajado desde la CONED del proyecto de Acuerdo Gubernativo para la formalización de las ETCAE.
- Sistema Nacional de Formación Laboral: se ha trabajado en la elaboración de una propuesta interministerial que permita la creación del Sistema Nacional de Formación Laboral como parte del Estado de Guatemala y conformado por los ministerios, mediante un Acuerdo Gubernativo en el marco de la CONED.
- Marco Normativo de la Comisión Nacional de Empleo Digno: se accionó a través de la Reforma del Acuerdo Gubernativo 178-2021 y la actualización de la Política Nacional de Empleo Digno.
- Política Nacional de Empleo Digno (PNED): se impulsó la articulación intersectorial e interinstitucional para la construcción del documento de la PNED; mesas de trabajo intersectorial para la consulta tripartita de la PNED y participación en la Mesa de Capital Humano de la iniciativa Guatemala no se Detiene.



5.2 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Durante el tercer cuatrimestre del año 2023 la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED) ha dado continuidad a las acciones realizadas durante el año 2022, de acuerdo con su objetivo primordial el cual corresponde en asesorar, recomendar, impulsar y coordinar acciones orientadas a la integración de políticas económicas con las sociales, y de los sectores públicos y privados que incidan en la generación de empleo digno y productivo que permita elevar los niveles de inclusión social. Las principales acciones son las siguientes:

- Portal de Empleabilidad, Desarrollo, Educación y Emprendimiento: a través de la cooperación internacional para la identificación del diagnóstico interinstitucional y establecimiento de la ruta de derivación de programas.
- Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar (ETCAE): se ha trabajado desde la CONED del proyecto de Acuerdo Gubernativo para la formalización de las ETCAE.
- Sistema Nacional de Formación Laboral: se ha trabajado en la elaboración de una propuesta interministerial que permita la creación del Sistema Nacional de Formación Laboral como parte del Estado de Guatemala y conformado por los ministerios, mediante un Acuerdo Gubernativo en el marco de la CONED.
- Marco Normativo de la Comisión Nacional de Empleo Digno: se accionó a través de la Reforma del Acuerdo Gubernativo 178-2021 y la actualización de la Política Nacional de Empleo Digno.
- Política Nacional de Empleo Digno (PNED): se impulsó la articulación intersectorial e interinstitucional para la construcción del documento de la PNED; mesas de trabajo intersectorial para la consulta tripartita de la PNED y participación en la Mesa de Capital Humano de la iniciativa Guatemala no se Detiene.
- El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (PNETTE) ha formado y certificado en diferentes oficios, se han atendido a 292 personas a nivel nacional, durante el tercer cuatrimestre 2023.

GRUPOS CONFORMADOS PARA INICIAR PROCESOS DE FORMACIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
GRUPOS CONFORMADOS	57
DEPARTAMENTOS	17
MUNICIPIOS	32
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	1,556
MUJERES BENEFICIARIAS	1,004
HOMBRES BENEFICIARIOS	552

Fuente: Dirección General de Empleo, Mintrab



5.3 COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Dirección General de Empleo (DGE) a través de este servicio desarrolla cuatro actividades específicas, siendo estas: ferias de empleo, kioscos de empleo, Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUMES) y centros de información juvenil. Estas actividades tienen como objetivo coadyuvar las condiciones para la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicio de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación e intermediación laboral. Las principales acciones realizadas durante el tercer cuatrimestre son las siguientes:

- Mediante el servicio de orientación laboral para la búsqueda de empleo, se logró beneficiar a un total de 6 mil 399 personas.
- Mediante el servicio de intermediación laboral, se facilitó la postulación a un puesto de trabajo de 8 mil 809 personas a las cuales se les brindó el debido acompañamiento para identificar y analizar el perfil ocupacional, de esa manera se logró beneficiar a 1,156 personas.
- Mediante el portal electrónico "Tu Empleo, se puso a disposición de la población un total de 38 mil 857 ofertas laborales, con la finalidad de facilitar el acceso de la fuerza de trabajo al mercado laboral.
- Se han realizado 63 kioscos de empleo a nivel nacional con la finalidad de acercar en un mismo espacio físico o virtual, la oferta y la demanda de empleo.
- Se realizó una Feria Nacional de Empleo, la cual fue un evento de intermediación laboral, que tuvo como fin, acercar a través de espacios innovadores, la oferta y la demanda de empleo, personas desempleadas o subempleadas, nuevas o cesantes, que buscan colocarse en un puesto de trabajo del sector formal de la economía, de acuerdo con sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica. En este evento de intermediación laboral se pusieron a disposición de la población un total de 18 mil 725 vacantes y contó con la participación de 7 mil 230 personas a nivel nacional.
- Se desarrollaron 5 talleres de orientación laboral, en donde se orientaron a 101 personas, en temas de autoconocimiento, carta de presentación, currículum vitae, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, adaptación al cambio y resiliencia.

- Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Empleo. A través del Servicio de Colocación e Intermediación Laboral, la DGE desarrolla cuatro actividades específicas: ferias de empleo, kioscos de empleo, Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) y centros de información juvenil, mediante la operación de la Red Nacional de Servicio de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación e intermediación laboral, se han inaugurado 10 VUME en los siguientes municipios:

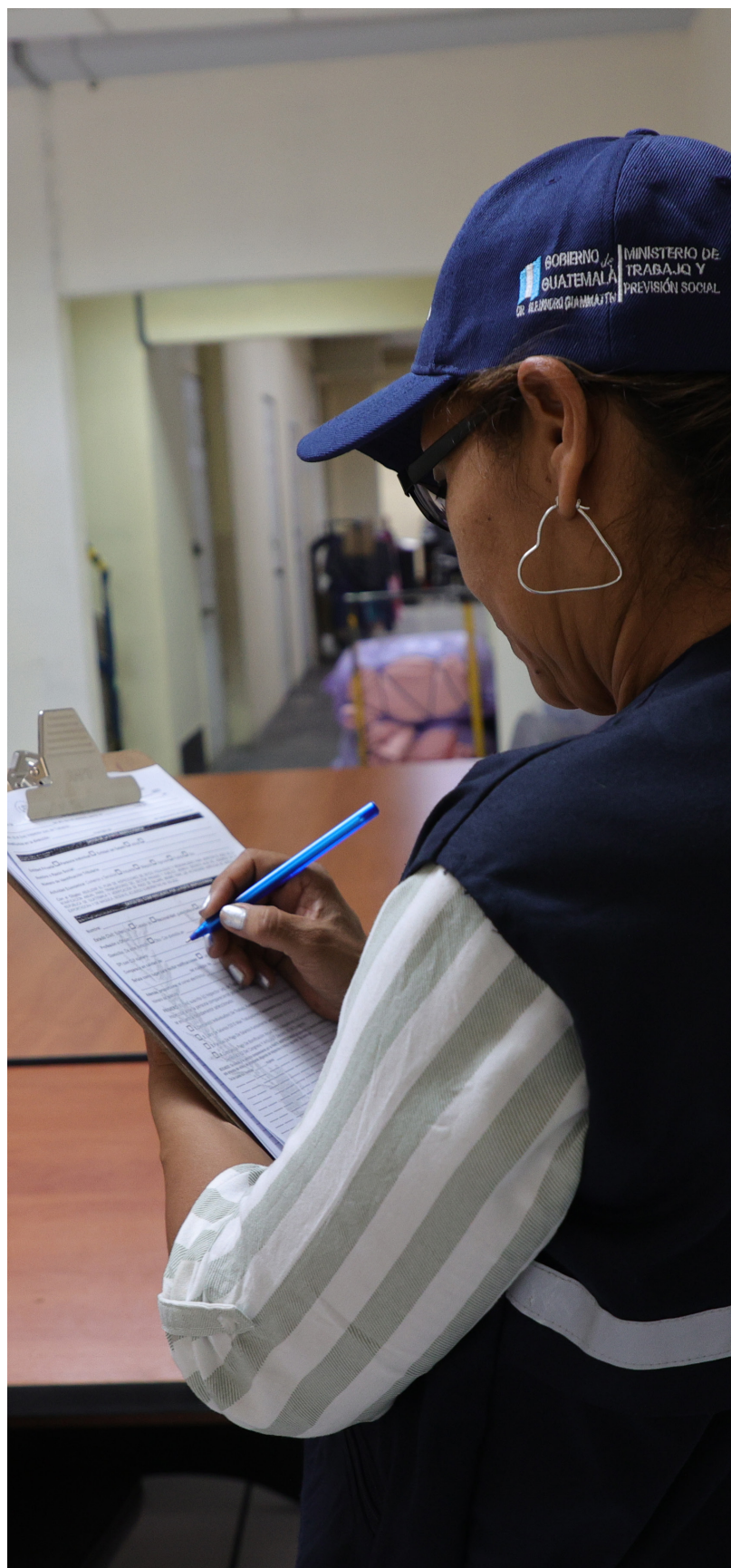
- El Chal, Petén
- Senahú, Alta Verapaz
- Ayutla, San Marcos
- Cabricán, Quetzaltenango
- Malacatancito, Huehuetenango
- San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango
- Morazán, El Progreso
- Puerto Barrios, Izabal
- San Jorge, Zacapa
- San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez



5.4 INVESTIGACIÓN DEL MERCADO LABORAL

A partir de la recopilación y análisis de información estadística, la producción de estudios y el asesoramiento y asistencia técnica sobre la situación del mercado laboral, la Dirección de Estadísticas Laborales proporciona insumos clave para mejorar las condiciones de acceso de la población hacia el empleo digno y decente. Durante el tercer cuatrimestre del 2023 la Dirección llevó a cabo las siguientes acciones:

- Del 11 al 20 de octubre se participó en la XXI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) que tuvo lugar en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, Suiza; en donde se realizó la revisión de las normas aplicables a las estadísticas sobre la informalidad y el examen de conceptos, definiciones estadísticas y métodos de medición aplicables a cuestiones importantes para el trabajo decente, incluidos indicadores definidos bajo los auspicios de la OIT en el Marco de indicadores mundiales que permitirán monitorizar los progresos alcanzados con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la violencia y el acoso en el trabajo, la migración laboral internacional, el trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- Desarrollo de cuatro fichas con análisis de datos estadísticos para evaluar la viabilidad técnica para establecer Ventanillas Únicas Municipales de Empleo, con datos demográficos procedentes del XII Censo Nacional de Población 2018 y otros datos de carácter socioeconómico considerando diversas fuentes, en diversos municipios de los departamentos de Izabal y Zacapa.
- Respuesta a 125 solicitudes de información sobre datos estadísticos en materia laboral, la mayoría de ellas fueron requerimientos de registros patronales y de empleados realizados por el Ministerio Público, fiscalías y juzgados.
- Reporte mensual a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, información del empleo formal a nivel departamental, para contribuir a la actualización del Índice de Desempeño de los Gobernadores Departamentales.
- Desarrollo de un sondeo entre las empresas participantes en la Segunda Feria Nacional de Empleo para captar información estadística acerca de las dificultades de inserción de la fuerza laboral guatemalteca, con el objetivo de generar insumos para el diseño de estrategias de orientación laboral del Servicio Nacional de Empleo.
- Realización de informe ejecutivo sobre la caracterización de la oferta y la demanda laboral en la Segunda Feria Nacional de Empleo, a fin de evidenciar los resultados y conocer el perfil de los usuarios de los servicios públicos de empleo.



5.5 INSPECCIÓN LABORAL

A través de este servicio, la Sección de Visitaduría atiende casos sobre incumplimiento de pago de salarios, cambio de condiciones de trabajo (lugar, puestos, horarios, salarios, etc.) despidos a mujeres embarazadas o en período de lactancia, despidos o violaciones a los derechos de dirigentes sindicales, incumplimiento de pago del seguro social, suspensiones de labores, entre otros. Es decir, todo caso en donde aún se tenga relación laboral o los casos específicos de despidos donde amerita la restitución en el puesto de trabajo. Las principales acciones realizadas durante el tercer cuatrimestre son las siguientes:

ACCIONES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO TERCER CUATRIMESTRE 2023

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
INSPECCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL QUE BENEFICIAN A LOS TRABAJADORES	EVENTO	9,188
TRABAJADORES BENEFICIADOS CON LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES	PERSONA	17,865
TRABAJADORES Y EMPLEADORES BENEFICIADOS CON LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS EN MATERIA LABORAL	DOCUMENTO	3,591
TRABAJADORES BENEFICIADOS CON RESOLUCIONES EN MATERIA LABORAL	PERSONA	3,845

Fuente: Dirección General de Empleo, Mintrab

Durante el mes de octubre, fue publicado el Acuerdo Ministerial 406-2023, el cual crea el Centro de Formación Especializada y Permanente de la Inspección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que funcionará como Escuela de Formación Especializada y Permanente de inspectores de trabajo ESC-IGT, la cual tiene como objetivo garantizar la profesionalización permanente del cuerpo de inspectores.

Con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se capacitaron 166 personas de la Inspección General de Trabajo, de los cuales 89 fueron hombres y 77 mujeres, en los siguientes temas:

- Capacitación al personal de la Inspección General de Trabajo, sobre La Salud y Seguridad en el Trabajo: Fortaleciendo las competencias de la Inspección General de Trabajo con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
- Taller de Sensibilización e incorporación de la perspectiva de género en la labor de la Inspección laboral en Guatemala.
- Capacitación sobre el funcionamiento del Nuevo Sistema de Casos de la Inspección General de Trabajo.
- Capacitación Clima Laboral "Integración Profesional".
- Capacitación sobre los Catálogos de Sector Económico y Ocupaciones.
- Capacitación a delegados Departamentales sobre Derecho Penal y Teoría del Delito.
- Capacitación "Atención especializada de los inspectores de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad niños, niñas y adolescentes".
- Capacitación Derechos Humanos de las mujeres, estereotipos de género e igualdad de derechos y no discriminación de género".

Con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios se realizó diferentes eventos de compras como parte del fortalecimiento institucional, para mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Inspección General de Trabajo (IGT), los cuales se mencionan a continuación:

- Finalización de la remodelación de la Delegación Departamental de Guatemala del edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) y ampliación del sistemas de filas para el área de atención al usuario (Conciliaciones) del segundo nivel.
- Se continuó con la convocatoria interna y externa con el objeto de fortalecer el trabajo de la IGT, teniendo como resultado un cuerpo de 169 inspectores de trabajo.
- Se entregó el sistema de tickets o filas a 12 delegaciones más (Izabal, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Zacapa, Alta Verapaz, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Jalapa, Chimaltenango, Petén), lo cual permite brindar una atención más ordenada a los usuarios por medio de turnos.



5.6 OPERATIVOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Se llevaron a cabo 6 operativos de inspección de trabajo en los 22 departamentos del país enfocados en cumplimiento de leyes laborales y seguridad social y derechos laborales de mujeres, siendo estos:

PLANES OPERATIVOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PLAN CONJUNTO DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO Y REGIONALIZADO EN FORMA INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO GUATEMALTEÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS), PARA INSPECCIONAR, PREVENIR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO	231
PLAN DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO Y REGIONALIZADO PARA VERIFICAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVIDOS Y VERIFICAR LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO	545
PLAN DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO Y REGIONALIZADO DIRIGIDOS A CENTROS DE TRABAJO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ACUERDO GUBERNATIVO 229-2014 Y SUS REFORMAS	324
PLAN DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 50-2023 REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE RECLUTADORES DE PERSONAS TRABAJADORAS GUATEMALTECAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O EJECUCIÓN DE OBRAS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	21
PLAN CONJUNTO DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO Y REGIONALIZADO EN FORMA INSTITUCIONAL, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA, QUE SE DEDICAN AL CULTIVO, COSECHA, TRASLADO, PROCESO DE LA CAÑA Y EXPORTACIÓN DEL AZÚCAR; CULTIVO Y COSECHA DE BRÓCOLI, CULTIVO Y COSECHA DEL MAÍZ Y CULTIVO, COSECHA, TRASLADO, PROCESAMIENTO Y EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA AFRICANA	189
PLAN DE INSPECCIONES DE OFICIO FOCALIZADO Y REGIONALIZADO DIRIGIDO A PERSONAS DEL SECTOR SALUD (ENFERMERAS Y DEMÁS PERSONAL DE SALUD) EN CADA DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	348
TOTAL	1658

Fuente: Uinspección General de Trabajo, MINTRAB

PLANES OPERATIVOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO TERCER CUATRIMESTRE 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO
INGRESO TOTAL	Q.2,656,826.27

Fuente: Uinspección General de Trabajo, MINTRAB
Septiembre-20 diciembre2023



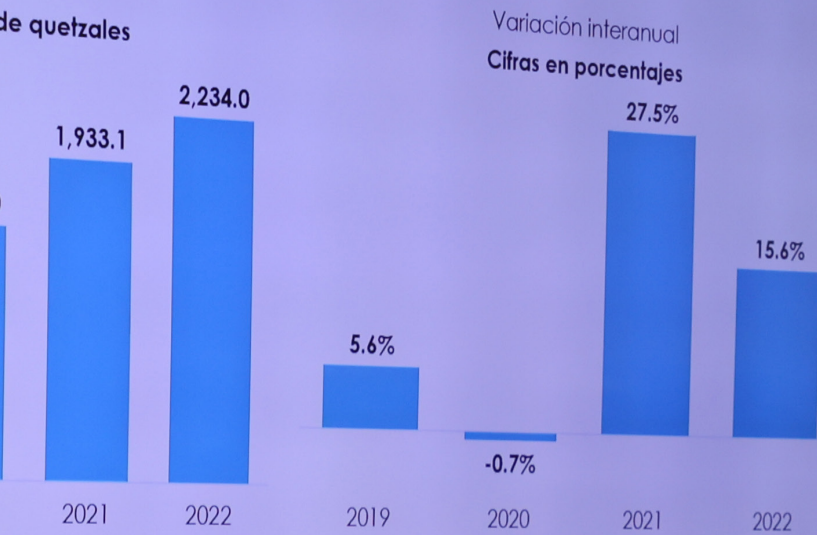
INSPECCION GENERAL DE TRABAJO
-IGT-



Ingresos del sector agrícola, período 2018-2022

ción

de quetzales



Fuente: elaboración propia con base en datos de la SAT



os queremos

Seguridad Participantes

cos pequeños Reacciones Aplicaciones



6. COMISIÓN NACIONAL DEL SALARIO

Durante el tercer cuatrimestre se entregó el último informe a la Comisión Nacional del Salario por circunscripción económica CE1 (Departamento de Guatemala) y CE2 (todos los departamentos, excepto Guatemala) para actividades agrícolas, no agrícolas y exportadora y de maquila, como producto de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas a partir del mes de febrero 2023. Se emitió Acuerdo Gubernativo 307-2023 con fecha 15 de diciembre, por medio del cual se fija el Salario Mínimo 2024 por circunscripción económica, quedando de la siguiente manera:



CE1: Departamento de Guatemala

AGRÍCOLA Q 3,323.60

NO AGRÍCOLA Q 3,416.38

EXPORTADORA Y DE MAQUILA Q 3,143.54

CE2: Todos los departamentos excepto Guatemala

AGRÍCOLA Q 3,237.53

NO AGRÍCOLA Q 3,327.56

EXPORTADORA Y DE MAQUILA Q 3,062.63

*Según Acuerdo Gubernativo 353-2022 con fecha 20/12/2022.





lazar
pleo

Ana María Chicas
Oficial nacional de migración laboral
OIT

7. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

- La Señora Viceministra de Administración del Trabajo, participó en representación del Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, en la 349a Reunión del Consejo de Administración de la OIT, celebrada en Ginebra, Suiza del 30 de octubre al 9 de noviembre de 2023
- El Viceministro Administrativo Financiero y la Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales del Trabajo participaron en la II Sesión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (CMT CARD), celebrada el 7 y 8 de diciembre de 2023, en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, en la que se acordó entre otros los avances al Plan de Acción del CMT CARD 2023-2024 y una hoja de ruta sobre los temas estratégicos y la metodología de la sesión en la que eventualmente participe el Director General de la OIT.
- El Viceministro Administrativo Financiero y la Directora General de Empleo, participaron en la "Firma del Acuerdo bilateral relativo al mecanismo de coordinación de flujos migratorios con fines de empleo y ocupación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala", llevado a cabo en San José Costa Rica, el 14 de diciembre de 2023.





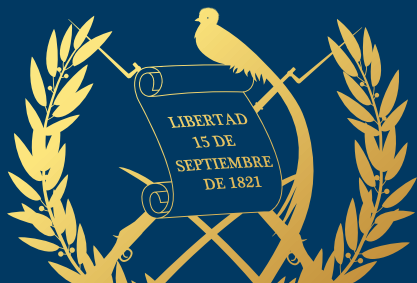


8. CONSOLIDADO DE LOGROS INTERNACIONALES

- Fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo. Se creó el Centro de Formación Especializada y Permanente de la Inspección General de Trabajo, que funcionará como Escuela de Formación Especializada y Permanente de Inspectores de Trabajo ESC-IGT y se entregó el sistema de tickets o filas a 12 delegaciones (Izabal, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Zacapa, Alta Verapaz, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Jalapa, Chimaltenango, Petén)
- Movilidad Laboral, en noviembre se lanzó la aplicación de "Apoyo y Seguimiento para Trabajadores Temporales" en el extranjero, diseñada para respaldar a los usuarios que forman parte del Programa de Trabajo Temporal y se vinculó a 213 personas con trabajo en el exterior (Canadá, Estados Unidos y México), así como, se autorizaron 1 mil 267 permisos de trabajo a extranjeros.
- Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Empleo. A través del Servicio de Colocación e Intermediación Laboral, la DGE desarrolla cuatro actividades específicas: siendo estas: ferias de empleo, quioscos de empleo, Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) y centros de información juvenil, las cuales tienen como objetivo coadyuvar las condiciones para la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicio de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación e intermediación laboral, que para el tercer cuatrimestre reporta, la realización de una feria de empleo, el desarrollo de 63 quioscos de Empleo a nivel nacional y se han inaugurado 10 VUMEs en diferentes municipios.
- Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor (PAM). Uno de los principales logros fue la aprobación del Decreto Número 10-2023 "Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" por un monto de Q.339.9 millones. El fortalecimiento del programa permitió la ampliación de la cobertura a nivel nacional priorizando las áreas con mayor índice de pobreza extrema, con un incremento del 114% de beneficiarios activos respecto al año 2019 y un cierre con 212 mil 102 beneficiarios activos en 2023 y 78 mil 688 nuevos beneficiarios del programa incorporados en el año 2023.
- Se emitió Acuerdo Gubernativo 307-2023 con fecha 15 de diciembre, por medio del cual se fija el Salario Mínimo 2024 por circunscripción económica, CE1 (Departamento de Guatemala) y CE2 (todos los departamentos, excepto Guatemala) para actividades agrícolas, no agrícolas y exportadora y de maquila.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL